



- En 2006 se estimó que 2.6 millones de mujeres de 15 y más años habían experimentado al menos un acto de violencia a lo largo de su vida, ya sea por parte de su actual esposo o pareja, de su ex-esposo, de alguna persona de su familia, en la escuela, en el trabajo o en espacios públicos o comunitarios, lo que representa 76.8 por ciento.
- En primer lugar, se ubica la violencia que ocurre en los espacios comunitarios o públicos, ejercida por desconocidos, y que se refiere básicamente a actos de agresiones y abusos sexuales y de despojo material y económico.
- El 43.5% de las mujeres que tienen o han tenido una pareja, han sido agredidas por ella en algún momento de su vida marital, y constituye el segundo tipo de violencia con mayor prevalencia. De ellas, 37.9% han padecido violencia emocional (menosprecios, amenazas, prohibiciones, las ignoran, etc.).
- Tres de cada diez mujeres que trabajaron durante 2005, enfrentaron actos de violencia en su espacio de trabajo, principalmente discriminación laboral.
- El 17.9% de las mujeres unidas y 19% de las alguna vez unidas, han experimentado violencias física junto con la económica y la emocional.
- El 56.6% de las mujeres unidas y alguna vez unidas, que padecieron violencia física o sexual por parte de su pareja, no recurrió a ninguna autoridad. De ellas, 29.4% considero que se trataba de algo sin importancia.
- Las muertes accidentales y violentas de mujeres ocurridas en 2008 representaron 3% del total de las defunciones femeninas.

En 1981 durante la celebración del *Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe*, el movimiento de mujeres latinoamericanas acordó dedicar la jornada del 25 de noviembre a promover la no violencia contra las mujeres, en memoria de las hermanas Mirabal, asesinadas en Santo Domingo, y se decide denominarlo Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres, como una forma de evidenciar las formas extremas en que se expresa la desigualdad y discriminación en contra de las mujeres, tal como ya se había señalado en 1975 durante la Primera Conferencia Mundial de la Mujer, en la ciudad de México.

En ese mismo año, entra en vigor la *Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer* (CEDAW), y es ratificada por 20 Estados Nacionales, México entre ellos, quienes se comprometen a llevar a cabo todas las acciones que permitan cumplirla, al igual que sus recomendaciones.

Dieciocho años después, el 17 de diciembre de 1999, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba que el día 25 de noviembre sea el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en reconocimiento a este serio problema que enfrentan las mujeres en todo el mundo, así lo establece la Resolución mediante la que se aprueba.

“Reconociendo que la violencia contra la mujer constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer, y que la violencia contra la mujer es uno de los mecanismos sociales fundamentales por los que se fuerza a la mujer a una situación de subordinación respecto del hombre”. (Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, A/RES/54/134 del 17 de diciembre de 1999).

Los diversos instrumentos y recomendaciones internacionales, instan a producir y divulgar información estadística para medir su alcance y definir acciones para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres, lo que se traduce en la elaboración de políticas públicas que buscan generar cambios culturales sustanciales ligados a un problema tan amplio y complejo como es la violencia contra las mujeres.

Así lo expresa la Recomendación Número 19 de la CEDAW y de manera más reciente la Recomendación 61/143, párrafo 11 en el que la Asamblea de las Naciones Unidas, “... Insta también a los Estados a que garanticen la recopilación y el análisis sistemáticos de datos sobre la violencia contra la mujer, con la participación de las oficinas nacionales de estadística y, cuando corresponda, en colaboración con otros agentes, teniendo en cuenta el estudio de la Organización Mundial de la Salud sobre la salud de la mujer y la violencia contra la mujer en el hogar llevado a cabo en múltiples países y su recomendación de incrementar la capacidad y establecer sistemas de recopilación de información para vigilar la violencia contra la mujer...”

Con motivo del “Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres”, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), presenta un panorama sobre la magnitud y consecuencias de la violencia ejercida contra las mujeres en México, información que se obtiene a partir de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2006), misma que da cuenta de la violencia de pareja y de otras formas de violencia contra la mujer.

El panorama se complementa utilizando las estadísticas vitales, que son de cobertura universal y de registro continuo, para dar cuenta de las muertes que son producto de la violencia intencional o autoinfligida, como son los homicidios y los suicidios femeninos. Asimismo, se incluye información de algunas instituciones del Gobierno del Distrito Federal que tienen como objetivo proporcionar asesoría física o emocional a mujeres en riesgo.

VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

Los actos de violencia en contra de las mujeres se manifiestan en todos los ámbitos y son ejercidos por diversos sujetos con quienes las mujeres establecen diversas relaciones, desde las más cercanas como la pareja, hasta por desconocidos, pero también directivos o compañeros de trabajo; directores, maestros o compañeros de escuela y por diversos familiares.

- El ámbito de mayor violencia contra las mujeres es en los espacios comunitarios; el 59.6% de las mujeres han experimentado actos de violencia, principalmente, por parte de desconocidos.
- La relación y ámbito donde ocurre la segunda mayor violencia contra las mujeres es en las relaciones de pareja, y por ende el principal agresor es el esposo o pareja. Cuatro de cada diez mujeres que tienen o tuvieron una pareja, sea por matrimonio, convivencia o noviazgo, han sido agredidas por él en algún momento de su vida marital, de convivencia o noviazgo.
- El ámbito laboral se ubica como el tercer espacio donde se violentan los derechos de las mujeres. Tres de cada diez asalariadas, que trabajaron durante 2005, enfrentaron actos de violencia en su espacio de trabajo, principalmente discriminación laboral.

En el Distrito Federal, el porcentaje de mujeres que sufren de violencia ya sea de pareja, comunitaria, laboral, familiar o escolar, es de 76.8%; y en comparación con las demás entidades federativas ocupa la tercera posición. El primer lugar lo ocupa Jalisco (78.5%), seguido por el estado de México (78.2 por ciento).

Prevalencia¹ total de violencia contra las mujeres de 15 años y más en el Distrito Federal, por ámbito o modalidad, 2006

Ámbito o Relación de ocurrencia	Prevalencia de violencia por modalidad o ámbito	Número estimado de mujeres afectadas
De su actual o última pareja o esposo a lo largo de su vida ²	43.5	1 361 301
De su actual pareja o esposo en los últimos 12 meses ³	41.2	733 612
De personas de su familia en el último año	15.1	505 096
En la escuela a lo largo de su vida ⁴	17.9	574 210
En el trabajo en el último año ⁵	28.1	339 226
De cualquier otra persona en espacios comunitarios a lo largo de su vida	59.6	1 996 311
Prevalencia total de violencia	76.8	2 570 519

¹La Prevalencia o Tasa de violencia, es la proporción de mujeres de 15 años y más que declararon haber experimentado al menos un evento de violencia (del tipo y relación en cuestión), durante el periodo de referencia, dividido entre el total de mujeres de 15 años y más, multiplicado por cien. Puede expresarse como fracción (por ejemplo, una de cada diez) o como porcentaje (por ejemplo, 10% del total).

²Incluye a las mujeres que tienen o tuvieron pareja o esposo.

³Incluye solo a las mujeres que al momento de la entrevista estaban casadas o unidas.

⁴Incluye a las mujeres que asistieron a la escuela alguna vez en su vida.

⁵Incluye a las mujeres que trabajaron como asalariadas, durante todo o parte del año anterior a la entrevista.

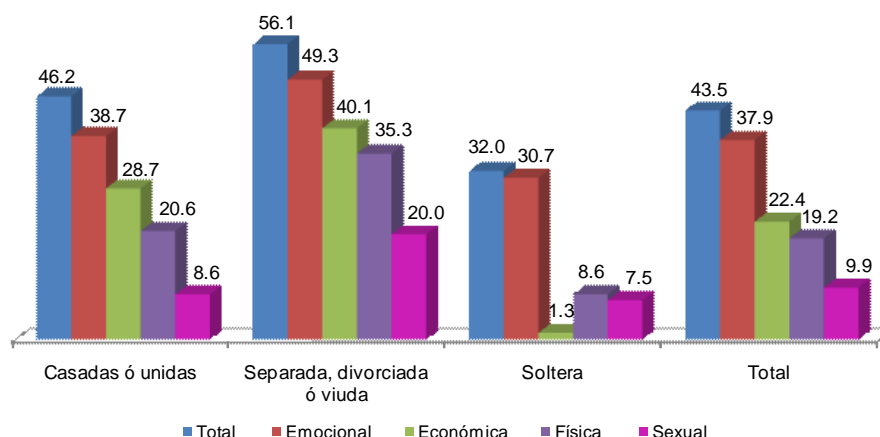
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

VIOLENCIA DE PAREJA

La violencia conyugal es definida por la Organización Panamericana de la Salud como “Todo acto u omisión que tiene la intención de controlar y/o someter y que resulta en daño a la integridad física, emocional, sexual o económica, utilizado contra las mujeres adolescentes o adultas, por su pareja actual o anterior”.¹

En 2006, 43.5% de las mujeres de 15 años y más vivieron situaciones de violencia emocional, económica, física o sexual a lo largo de su relación de pareja.

Porcentaje de mujeres de 15 y más años por situación conyugal, según tipo de violencia hacia ellas a lo largo de la relación de su última pareja, 2006



NOTA: La suma de los tipos de violencia no coincide con el total de mujeres violentadas, pues cada mujer puede padecer uno o más tipos de violencia.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006.

¹ Concha-Eastman, Alberto y Andrés Villaveces. *Guía para el diseño, implantación y evaluación de Sistemas de Vigilancia Epidemiológica de Lesiones*. OPS. Washington, D.C. Febrero 2001, p. 5.

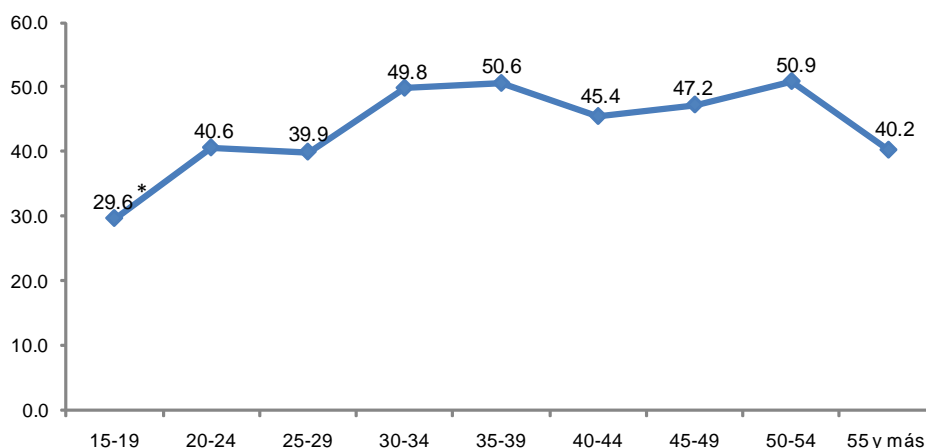
Las mujeres alguna vez unidas (divorciadas, separadas y viudas) reportaron mayores niveles de violencia conyugal (56.1%) que las casadas o unidas (46.2%), y que las solteras (32%), lo que sugiere que la violencia en el seno de la pareja puede ser un factor condicionante de la disolución de parejas.

La encuesta da a conocer que de cada cien mujeres de 15 años y más que tienen o tuvieron una relación de pareja 38 han padecido violencia emocional (menosprecios, amenazas, prohibiciones, las ignoran, etc.); 22 violencia económica (les niegan o condicionan el gasto, les prohíben trabajar, les quitan su dinero o bienes, etc.), 19 violencia física (empujones, patadas, golpes, agresiones con armas, etc.) y 10 violencia sexual (las obligan a tener relaciones sexuales o a realizar actos en contra de su voluntad, etc.).

De las mujeres alguna vez unidas (divorciadas, separadas o viudas), 49.3% declararon haber sufrido violencia emocional, 40.1% económica, 35.3% física y una quinta parte (20%) sexual.

Entre las mujeres que tienen o tuvieron una relación de pareja la magnitud de la violencia va cambiando conforme al grupo de edad de la mujer, tal es el caso de las mujeres de 55 y más años, donde 40 de cada 100 sufrieron algún incidente de violencia, al igual que las mujeres entre 20 y 24 años. Cabe resaltar que el grupo quinquenal en donde se presenta el mayor porcentaje de mujeres violentadas es en el de 50 a 54 años y el de 35 a 39, ambos con 51 de cada 100 mujeres.

Porcentaje de mujeres de 15 y más años que sufrieron algún incidente de violencia a lo largo de la relación con su pareja actual o expareja por grupo de edad, 2006



* La captación de estos casos fue escasa, por lo que su valor muestral no es representativo.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006. Base de datos.

VIOLENCIAS MÚLTIPLES

La violencia de las parejas no solo es la más extendida, sino la más grave en tanto que se ejerce de manera sistemática y orientada a dañarla de diversas maneras en su integridad física y sexual, emocional, económica.

De las mujeres casadas o unidas 17% sufre de un solo tipo de violencia y 13.3% de dos tipos. En el caso de las mujeres alguna vez unidas 16.6% sufrió de todas las violencias. En las mujeres solteras, 20.3% sufrió de un solo tipo de violencia.

En las mujeres violentadas, la violencia que más se ejerce sola es la emocional, sobre todo entre las mujeres casadas o unidas entre quienes alcanza una prevalencia del 22.8%, y de 59.3% entre las solteras.

Entre las mujeres unidas y alguna vez unidas violentadas se da con mayor frecuencia la combinación de violencia económica y emocional alcanzando una prevalencia del 17.2% y 12.5%, respectivamente.

El 17.9% de las mujeres unidas y el 19% de las alguna vez unidas, han experimentado violencia física junto con la económica y la emocional.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 y más años según condición de violencia a lo largo de la relación con su última pareja y de aquellas con incidentes según número de violencias, 2006

Condición de violencia y número de violencias	Total	Estado conyugal		
		Casadas o unidas	Alguna vez unidas	Solteras
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Sin violencia	56.4	53.8	43.7	67.8
Con violencia	43.6	46.2	56.3	32.2
Solo un tipo de violencia	17.5	17.0	13.9	20.3
Dos tipos de violencia	11.7	13.3	12.5	8.3 *
Tres tipos de violencia	8.9	10.7	13.4	3.0 *
Todas las violencias	5.5	5.2	16.6	0.6 *

* La captación de estos casos fue escasa, por lo que su valor muestral no es representativo.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006. Base de datos.

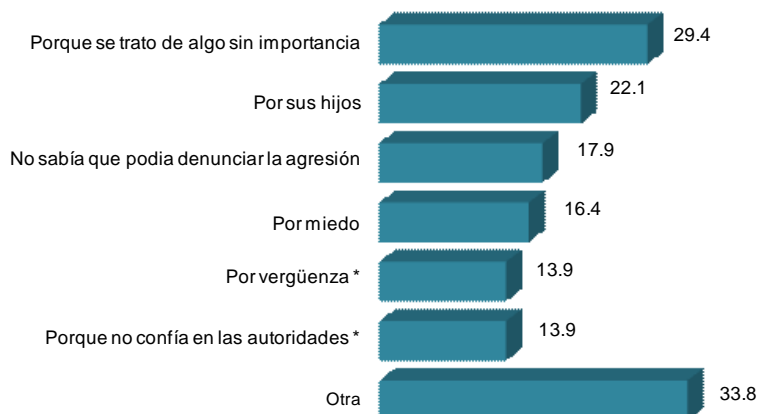
DENUNCIA

Pese a que en muchas ocasiones las mujeres son agredidas de manera grave, no acuden a denunciar los hechos delictivos perpetrados por su pareja, tal es el caso de las mujeres que padecieron violencia física y/o sexual y que no recurrió a ninguna autoridad. En el Distrito Federal representan 56.6 por ciento.

De las mujeres que no recurrieron a alguna autoridad para denunciar las agresiones físicas y/o sexuales, 29.4% consideró que se trató de algo sin importancia, mientras que 22.1% de las mujeres que no denunciaron la violencia mencionó que por sus hijos no recurrió a alguna autoridad.

El desconocimiento de las mujeres sobre sus derechos, es también uno de los factores por los que no se realiza una denuncia, tal es el caso de las mujeres que no denunciaron debido a que no sabían que podían denunciar la agresión, las cuales representan 17.9 por ciento.

Porcentaje de mujeres casadas o unidas y alguna vez unidas violentadas física y/o sexualmente que no denunciaron agresiones por parte de su pareja, según motivo, 2006



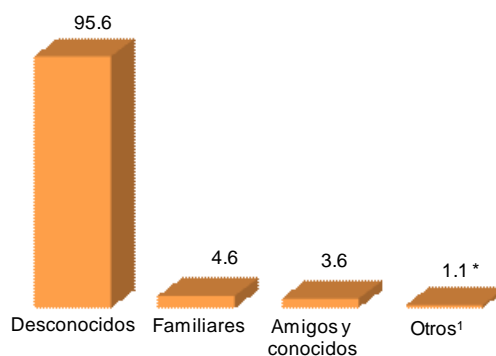
* La captación de estos casos fue escasa, por lo que su valor muestral no es representativo.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006. Base de datos.

MUJERES VIOLENTADAS EN ESPACIOS COMUNITARIOS

En el Distrito Federal 60 de cada 100 mujeres de 15 y más años declararon haber sido agredidas en el entorno comunitario (calle, cines, deportivos, casas ajenas e incluso la propia, etc.).

En la capital del país 95.6% de las mujeres fueron atacadas por un desconocido. De esta forma, la identificación de quiénes son los que infringen el maltrato comunitario, plantea serios problemas para su denuncia y eventual castigo.

Porcentaje de mujeres violentadas en espacios comunitarios, según tipo de agresor, 2006



* La captación de estos casos fue escasa, por lo que su valor muestral no es representativo.
¹ Incluye patrones o jefes, líderes sindicales o comunitarios, autoridades gubernamentales, civiles y militares, y autoridades escolares.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006

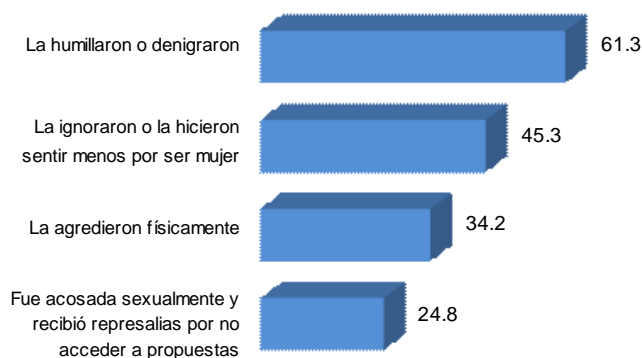
Las agresiones efectuadas por familiares se presentan en 4.6% de los casos y 3.6% son cometidos por amigos y conocidos de las víctimas. Diversos estudios señalan que cuando el agresor resulta ser un familiar, amigo o conocido, la violencia tiene altas probabilidades de no ser un acto esporádico, sino que tiende a repetirse, produciendo con ello un mayor daño en las personas afectadas.

MUJERES VIOLENTADAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR

En instalaciones escolares se cometen agresiones contra la mujer, ya sea por parte de alguna autoridad, maestro, compañero o incluso algún desconocido, que se manifiestan desde ataques psicológicos hasta físicos.

En la entidad, las principales formas de violencia hacia la mujer en el ámbito escolar son de tipo emocional, de manera que la humillación o denigración se presenta en 61 de cada 100 mujeres violentadas, en tanto que 45 de cada 100 fueron ignoradas o las hicieron sentir menos por ser mujer. La agresión física se identifica en una tercera parte, y el acoso sexual en una cuarta parte.

**Porcentaje de mujeres violentadas en el ámbito escolar
según clase de violencia, 2006**



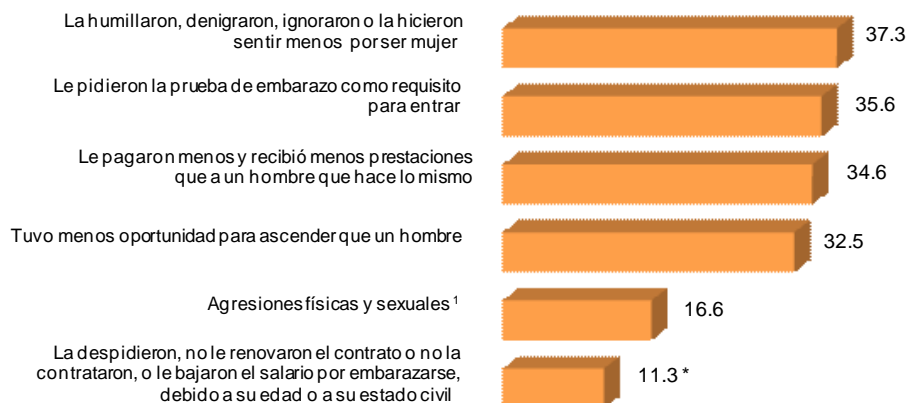
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

MUJERES VIOLENTADAS EN EL ÁMBITO LABORAL

En los centros de trabajo, la violencia se manifiesta a través de diferentes formas de agresión como: humillación, denigración o hacerla sentir menos por ser mujer, es así que 37 de cada 100 han recibido esta clase de maltrato; de las que buscan un trabajo 36 de cada 100 les han pedido la prueba de embarazo como requisito, proporciones semejantes presentan las que reciben menos pago y prestaciones, o tienen menor oportunidad que el hombre para ascender a otro puesto.

Por su parte, las agresiones físicas y sexuales se identifican en 17 de cada 100 trabajadoras; mientras que 11 de cada 100 fueron despedidas o no las contrataron por cuestiones de edad o estado civil.

Porcentaje de mujeres violentadas en el ámbito laboral, según clase de violencia, 2006



* La captación de estos casos fue escasa, por lo que su valor muestral no es representativo.

¹ Se refiere a: La agredieron físicamente, le hicieron insinuaciones o propuestas para tener relaciones sexuales a cambio de mejores condiciones en el trabajo, la manosearon sin su consentimiento, la obligaron a tener relaciones sexuales o tomaron represalias por haberse negado a pretensiones.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

MUERTES INTENCIONALES O POR VIOLENCIA

Las muertes accidentales y violentas son decesos provocados por agentes externos ajenos a la naturaleza del individuo, mismos que pueden ser premeditados o fortuitos, tales como los accidentes, homicidios y suicidios.

En el Distrito Federal, las muertes accidentales y violentas de mujeres que ocurrieron en 2008 representan 3% del total de las defunciones femeninas en ese año.

La violencia más severa es la que provoca la muerte, tal es el caso de los homicidios y suicidios clasificados como muertes intencionales. En el caso de las mujeres representan 25.3% de las muertes accidentales y violentas.

El número de muertes intencionales de mujeres registradas en la capital del país en 2008 fue de 196, de las cuales 113 fueron por homicidio y 83 por suicidio. De las muertes femeninas por homicidio en 2.7% de los casos se tiene el conocimiento que el suceso fue perpetrado por un familiar.

La tasa de homicidios en 2008 es de 2.5 muertes femeninas por cada 100 mil mujeres. Durante los últimos 19 años la tasa más alta se registra en 1990 y 1998, aunque cabe señalar que en el periodo de 2003 a 2008 se registra el mayor incremento de homicidios. En el caso de la tasa de suicidios el máximo se encuentra en 1998 y 2008, ambos con una tasa de 1.8 muertes por cada 100 mil mujeres.

Tasa^a de suicidios y homicidios de mujeres, 1990 a 2008



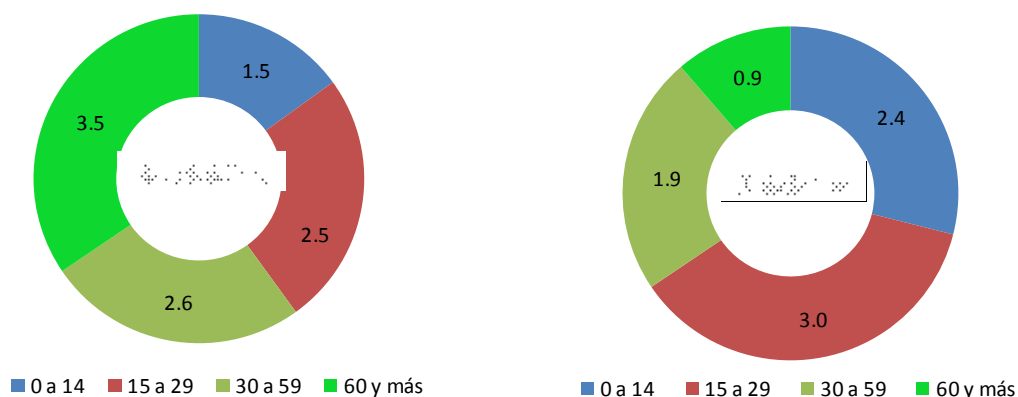
^a Por cada 100 mil mujeres.

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Base de datos.

CONAPO. Nuevas Proyecciones de Población en México, 2006-2050.

Las muertes intencionales presentan un comportamiento diferencial de acuerdo con la edad de la mujer. En el caso de los homicidios, su tasa muestra una tendencia ascendente, es decir, en el grupo de 0 a 14 años es de 1.5 homicidios por cada 100 mil mujeres, mientras que de los 15 a 29 años de edad es de 2.5; a la vez que en el grupo de 60 y más años se tiene la mayor tasa (3.5).

Tasa^a de homicidios y suicidios de mujeres por grupos de edad, 2008



^a Por cada 100 mil mujeres.

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Base de datos.

CONAPO. Nuevas Proyecciones de Población en México, 2006-2050.

En el caso de los suicidios son los grupos de 10 a 14 y de 15 a 29 años donde se observan las tasas más significativas con 2.4 y 3, respectivamente.

La tasa de homicidios en cada una de las delegaciones políticas del Distrito Federal, indica un diferencial importante entre ellas. La delegación Miguel Hidalgo muestra la mayor incidencia de tal fenómeno, con 4.8 asesinatos por cada 100 mil mujeres. La segunda mayor incidencia se presenta en Milpa Alta (4.7).

En cambio, la delegación Cuauhtémoc registra la tasa de decesos femeninos por suicidio más significativa, 4 muertes por cada 100 mil mujeres. Le siguen con 3.8 y 2.1 las delegaciones de Tlalpan y Miguel Hidalgo, respectivamente. Llama la atención que en Cuajimalpa de Morelos, Xochimilco y Benito Juárez la tasa es igual tanto en homicidios como en suicidios.



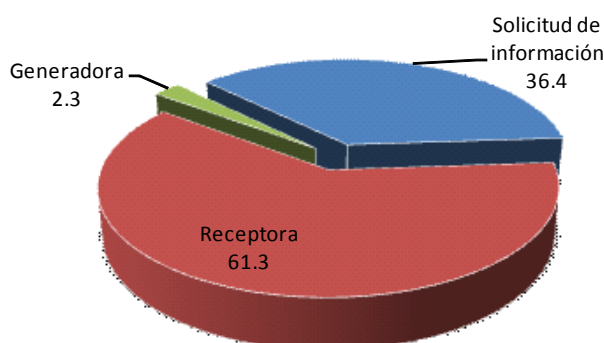
^a Por cada 100 mil mujeres.
Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Base de datos.
CONAPO. Nuevas Proyecciones de Población en México, 2006-2050.

PERSONAS ATENDIDAS POR VIOLENCIA FAMILIAR EN LAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

El presente apartado se construyó mediante la consulta del Sistema de Registro de Información Estadística de Violencia Familiar en el Distrito Federal, mismo que se integra a partir de las cifras de las diferentes instituciones que atienden y previenen la violencia familiar, entre ellas la Red de Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF), la Fiscalía Central de Procesos en lo Familiar y la Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad. Los datos aquí presentados refieren sólo a algunas de estas instituciones, las cuales fueron seleccionadas por su cobertura geográfica.

Durante el año 2008, de acuerdo con datos de las UAPVIF, acudieron 22 mil 156 mujeres a solicitar información o ser atendidas como probables receptoras o generadoras de violencia familiar. Del total de mujeres atendidas 61.3% (13 mil 578) iniciaron su atención como probables receptoras de violencia, 2.3% (515) como probables generadoras de violencia y 36.4% (8 mil 63) solo solicitaron información.

Mujeres atendidas por la Red de Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar, 2008



Fuente: **Gobierno del Distrito Federal**. Sistema de Registro de Información Estadística de Violencia Familiar en el Distrito Federal, 2008.

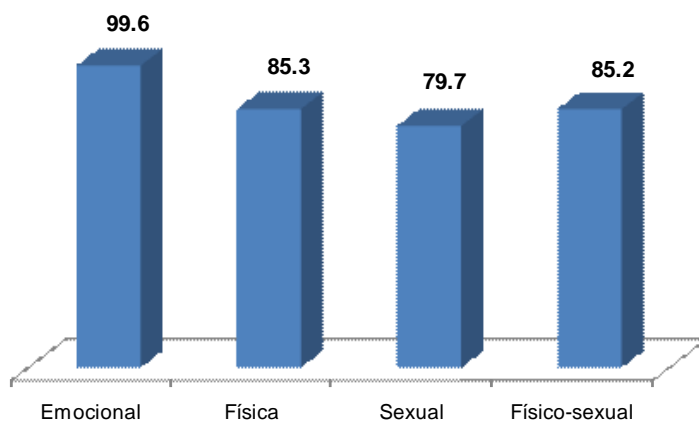
La edad predominante entre las mujeres víctimas de violencia está entre los 20 y 40 años de edad (65.5%), le sigue el grupo de las que cuentan con edades entre 41 y 60 años o más (28.1%) y 6.4% las menores de 20 años.

El 50.6% son casadas, 20.5 solteras, 22.0 viven en unión libre, 2.5 tienen una relación de hecho, dos son divorciadas, 1% mantienen una relación de amasiato, y 1.3% son viudas.

De las víctimas de violencia atendidas, durante el año 2008, el 49% se dedica al trabajo doméstico no remunerado, 3.8 son desempleadas y 3.2% son estudiantes. De las que tienen alguna actividad remunerada, 42.2% perciben ingresos muy bajos y sólo 1.8% desempeña labores profesionales.

El principal tipo de violencia que declararon haber sufrido es la de tipo emocional (99.6%), mientras que 85.3% padecieron violencia física, 79.7 sexual y 85.2% violencia físico-sexual.

Porcentaje de mujeres atendidas en las UAPVIF según tipo de violencia sufrida, 2008



Fuente: **Gobierno del Distrito Federal**. Sistema de Registro de Información Estadística de Violencia Familiar en el Distrito Federal, 2008.

Fiscalía central de procesos en lo familiar

Esta Fiscalía a través de las unidades de investigación y de conformidad con lo previsto en el artículo 53, fracción VIII, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, inicia, y en su caso integra las averiguaciones previas que no estén reservadas a las unidades especializadas, por delitos generados en hechos de violencia familiar o por conductas relacionadas con tales hechos.

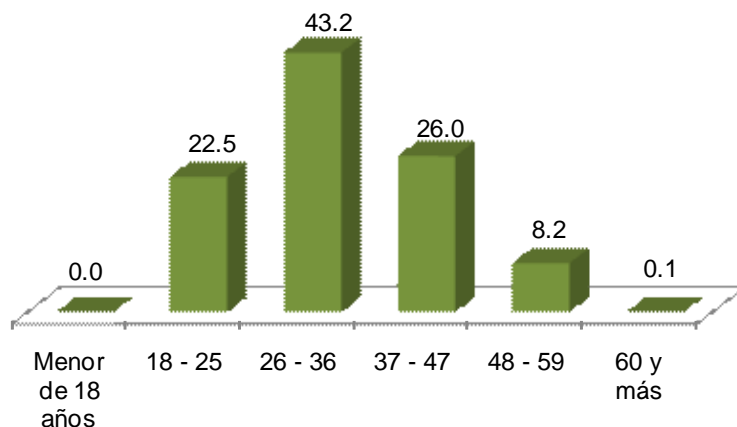
Dicha instancia en 2008 inició y recibió cinco mil 748 averiguaciones previas por el delito de violencia familiar hacia las mujeres, lo cual no significa que el mismo número hayan sido concluidas durante el mismo período.

Subprocuraduría de atención a víctimas del delito y servicios a la comunidad

De acuerdo con la información proporcionada por esta institución entre enero y diciembre del 2008, atendieron 8 mil 435 mujeres víctimas de violencia. La mayor proporción de mujeres receptoras de violencia apoyadas por la institución, se concentran en las delegaciones de Iztapalapa (22.7%), Gustavo A. Madero (12.5%), Cuauhtémoc y Álvaro Obregón (10.4 por ciento).

El rango de edad de mayor frecuencia de las víctimas es entre los 26 y 36 años (43.2%), seguido por el de 37 a 47 años con 26 por ciento. El porcentaje más alto de agredidas refieren ser casadas (53 por ciento).

Distribución porcentual de las mujeres víctimas de violencia, según grupos de edad, 2008



Fuente: **Gobierno del Distrito Federal**. Sistema de Registro de Información Estadística de Violencia Familiar en el Distrito Federal, 2008.

Del total de receptoras de violencia familiar el 40.2% manifestaron tener como ocupación las actividades del hogar; el 28.9% son asalariadas o empleadas y el 12.4% comerciantes.

Con respecto al grado máximo de estudios, 15.9% realizaron la primaria, 33.9% tienen estudios de secundaria, 32.7% la educación media superior y el 13.9% cuenta con estudios de licenciatura. Por su parte las que son analfabetas representan 1.5%. El principal tipo de maltrato del que fueron víctimas las mujeres es el emocional (99.9%), mientras que 84.8 reportaron algún maltrato físico y 36% de tipo sexual.

Además de las anteriores instituciones el Sistema de Registro de Información Estadística de Violencia Familiar en el Distrito Federal está integrado por los datos de otras instituciones que atienden y previenen la violencia familiar, tales como:

- Albergue para mujeres que viven violencia familiar.
- Servicio público de localización telefónica (locatel).
- Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.
- Secretaría de Salud del Distrito Federal.
- Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF).
- Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.

LA CONTRIBUCIÓN DEL INEGI

Desde 1999, el INEGI llevó a cabo el primer proyecto estadístico para recolectar información sobre la violencia intrafamiliar en la Ciudad de México. Hacia 2003, en colaboración con el Inmujeres, realizó la primera encuesta específica dirigida a las mujeres casadas y unidas de 15 años y más, denominada “Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las relaciones en los Hogares” (ENDIREH-2003), orientada a investigar sobre la magnitud de los diferentes tipos de violencia ejercida contra las mujeres por parte de su esposo o pareja varón actual, residente de la misma vivienda. Esta encuesta de alcance nacional, definió el marco y las pautas de los aspectos a indagar, para medir la prevalencia y consecuencias de la misma, por tipo (emocional o psicológica, económica, física y sexual).

La segunda *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006*, retoma las experiencias que le antecedieron e integra una nueva propuesta, a partir de la revisión del marco conceptual, instrumentos de captación y, sobre todo, de los resultados obtenidos en 2003. Esta segunda encuesta estuvo dirigida a todas las mujeres de 15 años y más, para conocer, entre otros aspectos, la violencia ejercida en su contra por parte de su pareja o esposo, así como en otros ámbitos o relaciones, como la escuela, el trabajo, su familia o en los espacios comunitarios.

Los resultados de esta importante encuesta han sido de gran relevancia para que las instituciones públicas y organizaciones sociales desarrollen estrategias encaminadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia, además de que sirvió como apoyo para la definición del Programa Integral para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

El trabajo estadístico desarrollado por el INEGI en esta materia y el impacto que éste tuvo, le valió su designación como Presidente del “Grupo de Amigos de la Presidencia de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas para el Examen de los Indicadores sobre violencia contra las mujeres”, instalado en la 39ª Sesión de la Comisión de Estadística, realizada en febrero de 2008.

El objetivo de este importante Grupo es definir un conjunto de indicadores básicos con validez universal para realizar mediciones estadísticas regulares, precisas y pertinentes de la violencia contra las mujeres, en el marco de los sistemas estadísticos nacionales; así como contar con un conjunto de directrices para la producción de estadísticas sobre la violencia contra la mujer.

Este Grupo está formado por Representantes de las Oficinas Nacionales de Estadística de Australia, Bangladesh, Botswana, Bulgaria, Canadá, Costa Rica, Chile, China, Egipto, Estados Unidos de América, Ghana, Italia, México, Tailandia y Turquía; y como observadores participan representantes de la División para el Adelanto de la Mujer (UNDAW), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la Comisión Económica para Europa (UNECE), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (ESCAP), la Comisión Económica para África, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (ESCWA) y la Organización Mundial de la Salud (WHO).



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Con esta información, el INEGI brinda indicadores para el conocimiento de la violencia que se ejerce contra las mujeres en la entidad. Consulte este documento en la Sala de Prensa del INEGI, en la siguiente dirección: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=>.

Asimismo, si requiere información nacional sobre el tema o por entidad federativa, consulte la serie Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en la siguiente liga: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=>, o consulte nuestro sitio www.inegi.org.mx, acuda a los centros de información del INEGI o contáctenos vía telefónica o por correo electrónico.

PUBLICACIONES SUGERIDAS PARA CONSULTA SOBRE ESTE TEMA:

INEGI. SERIE ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, SERIE POR ENTIDAD FEDERATIVA.
<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=>

INEGI-INMUJERES. ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES (ENDIREH) 2006.
<http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx?s=est&c=11214>

INEGI. PANORAMA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. ENDIREH 2006. DISTRITO FEDERAL.

POPULATION REPORT. PARA ACABAR CON LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. SERIE L, CENTER FOR HEALTH AND GENDER EQUITY. NÚMERO 11. VOLUMEN XXVII, NÚMERO 4. DICIEMBRE DE 1999.
http://www.infoforhealth.org/pr/prs/sl11/l11chap1_1.shtml

BOLETÍN DE NACIONES UNIDAS ONU NO. 06/133. CENTRO DE INFORMACIÓN MÉXICO, CUBA Y REPÚBLICA DOMINICANA 27 DE NOVIEMBRE DE 2006.
http://www.cinu.org.mx/prensa/comunicados/2006/06133CEPAL_DiaInternacionalEliminacionViolenciaMujer.htm

MENSAJE DEL SECRETARIO GENERAL EN OCASIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 25 DE NOVIEMBRE DE 2005
<http://www.un.org/spanish/aboutun/sg/mensajes/violencewomenDay05.htm>

* * * * *